

INDUSTRIAS DEL CURTIDO, S.A. (INCUSA)

La Junta General de accionistas, en sesión celebrada el día 18 de junio de 1.999, ha acordado el pago del dividendo correspondiente al ejercicio de 1.998, con el siguiente detalle.

	Por acción
Importe íntegro:	90 pesetas.
Retención:	22,5 pesetas.
Importe líquido:	67,5 pesetas.

La citada cantidad se hará efectiva a partir del día 26 de julio de 1.999, de acuerdo con las normas de funcionamiento del Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, S.A., a través de las siguientes Entidades:

BANCAJA
BANCO DE VALENCIA
BANCO SANTANDER
BANKINTER
ARGENTARIA

Valencia, a 28 de junio de 1999
El Consejo de Administración